

2019-061 RM CARDÍACAS (PI17/00381),

En relación a la licitación de referencia se pasa a concretar lo siguiente:

I. Que el único licitador participante en el procedimiento de licitación de referencia **ha sido descartado** del mismo. El sobre número 2 debe contener la documentación que deba ser valorada conforme los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

Dado que la única empresa licitadora en el presente procedimiento no incluye ningún documento de carácter técnico en el mencionado sobre, se procede a declarar el mismo como desierto.

II. En base a los motivos expuestos, declarar **DESIERTO** el procedimiento abierto de adjudicación del contrato para el servicio para la realización y análisis de resonancias magnéticas cardíacas, destinado al Grupo de Investigación en Enfermedades Cardiovasculares de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR), a cargo del proyecto FIS titulado "*Aneurismas de aorta ascendente. progresión de la dilatación: etiopatogenia y nuevos biomarcadores de imagen para predecir su evolución.*" (PI17/00381), por un presupuesto de licitación máximo de 18.000,00 € (IVA excluido), aprobado por el órgano de contratación a fecha 25 de octubre de 2019, y dejar sin efectos tanto el expediente de contratación como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III. Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de la página Web de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron- Institut de Recerca (VHIR) www.vhir.org, así como en el perfil del contratante, que consta en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya <http://contractaciopublica.gencat.cat>.

Barcelona, a 18 de noviembre de 2019.



ÒRGANO DE CONTRATACIÓN

Dr. Joan X. Comella Carnicé

Director

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).